

Cultura & Espectáculos

Para conocer más detalles de este beneficio, cómo proceder a su activación y más, a través de la web chilecultura.gob.cl o en las plataformas de ChileAtiende.

La Ministra de las Culturas visitó también distintos espacios que ofrecen bienes y servicios culturales en la ciudad como librería Página 128, Manos del Biobío y Solo Vinilos.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Serán cerca de 30 mil las personas de nuestra Región que se verán beneficiadas con el nuevo Pase Cultural, inédita acción impulsada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que la jornada de ayer tuvo su lanzamiento, en el Teatro Biobío, con la presencia de la principal autoridad de la cartera, la ministra Carolina Arredondo, quien estuvo acompañada de diversas autoridades locales del mundo cultural y artístico.

“Para nosotros es fundamental estar en Biobío haciendo este anuncio, porque es la tercera región con mayor cantidad de potenciales beneficiarios del país. A partir de este beneficio se pueden comprar libros, películas, entradas a conciertos y obras de teatro, y por ende vivir una experiencia cultural. Lo importante es que quienes cumplan con los requisitos activen el Pase Cultural para poder usarlo desde el mes siguiente. Esperamos que este aporte sirva para acercar a aquellas personas que, principalmente por motivos económicos, no han participado de manera activa en la vida artística local”, señaló.

Este beneficio entregará, a partir de agosto, \$50.000 a jóvenes que cumplan 18 años y pertenezcan al 40% más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares; y a adultos mayores que lleguen a los 65 años durante 2025 y que sean beneficiarios de la Pensión Garantizada Universal (PGU), todo ello con el objetivo de facilitar el acceso a bienes y servicios culturales en todo el país. En detalle, en Biobío el universo de personas beneficiarias alcanza las 29.686, distribuidas entre 13.617 jóvenes de 18 años (40% RSH) y 16.069 personas mayores de 65 años (con PGU). El monto será entregado por una única vez y tendrá una duración de un año una vez realizada su activación.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M

La iniciativa beneficiará a casi 30 mil personas de la Región, puntualmente a jóvenes que cumplan 18 años y adultos mayores que este 2025 alcancen los 65 años. La principal autoridad cultural del país entregó detalles sobre su funcionamiento.

EVENTO SE REALIZÓ AYER

Ministra Arredondo participó en hito de “activación” del Pase Cultural en el Teatro Biobío

“Esta política transforma el acceso a la cultura en un derecho concreto, especialmente para jóvenes que comienzan su vida adulta y personas mayores que muchas veces ven limitadas sus posibilidades de participación. Iniciativa que no sólo estimula la participación cultural, sino que también dinamiza el ecosistema creativo local”, destacó Paloma Zúñiga, seremi de las Culturas del Biobío.

Palabras a las que el delegado presidencial del Biobío, Eduardo Pacheco, agregó que “el acceso a la cultura es muy relevante para la calidad de vida de las personas, por lo que contar con este incentivo va en la línea correcta de abrir espacios”.

Empleabilidad cultural

Precisamente, uno de los espacios en donde se podrá utilizar este pase, que se empezará a entregar en agosto, es la Corporación Cultural Artistas del Acero, cuyo gerente Arnoldo Weber expresó que “es algo aspiracional de todas las instituciones culturales que la mayor cantidad de público posible pueda acceder a las actividades que se ofrecen, e iniciativas que apunten a ello son totalmente bienvenidas. Una política pública como este pase, que ojalá que se mantenga por muchos años, será un gran estímulo para el consumo cultural local, y a su vez, ayudará a los artistas de la zona, ya que dará empleabilidad al sector”.

El Pase Cultural, que fue anunciado por el Presidente de la República en la Cuenta Pública 2024 y aprobado mediante la Ley de Presupuestos 2025, busca reducir las barreras económicas para vivir la cultura, fortalecer los derechos culturales y fomentar la participación en actividades artísticas y patrimoniales. El beneficio se activará a través del sitio <https://chilecultura.gob.cl> o mediante las plataformas de ChileAtiende.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

